

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE
ANÁLISIS DEL ESQUEMA TARIFARIO PARA LOS PUERTOS EN MÉXICO.
IA-009J3A001-E59-2018.**

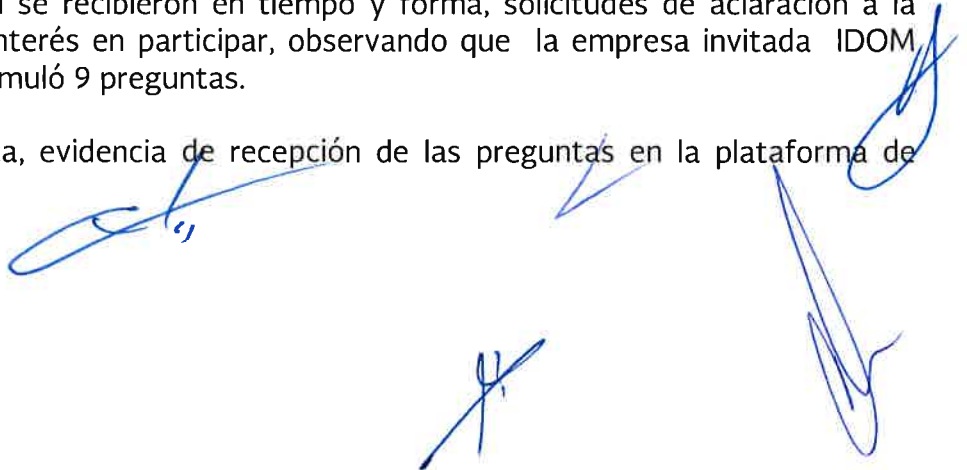
En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 27 de abril de 2018, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica No. IA-009J3A001-E59-2018, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24.4 de la Convocatoria.

El Presidente, fue asistido por el Ing. Jaime Jaime Ramirez, Gerente de Planeación, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 11:00 horas del día 26 de abril del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, observando que la empresa invitada IDOM INGENIERÍA, S.A. DE C.V., formuló 9 preguntas.

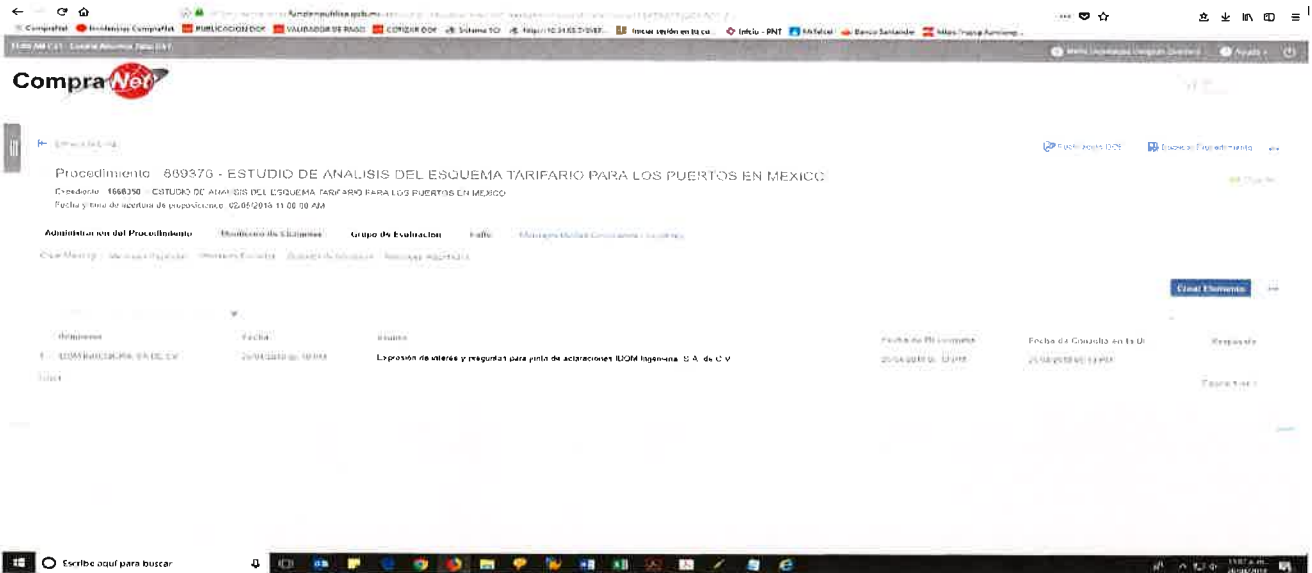
Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de las preguntas en la plataforma de CompraNet.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL ESQUEMA TARIFARIO PARA LOS PUERTOS EN MÉXICO. IA-009J3A001-E59-2018.



Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

| PREGUNTA No. | PÁGINA | PUNTO | DOCUMENTO | TEXTO DE PREGUNTA | RESPUESTA |
|--------------|--------|--------|-----------|---|---|
| 1 | 22 | 45.1.3 | | Confirmar si es necesaria rubrica en cada una de las páginas de la propuesta o es suficiente la firma electrónica del documento o documentos presentados. | Es correcta su apreciación, por tratarse de una Invitación a cuando menos Tres Personas electrónica no se requiere firma autógrafa; deben firmarse en forma electrónica únicamente los archivos PDF con el resumen de su propuesta, mismos que son generados por el sistema al enviar su propuesta. NO debe firmar electrónicamente ningún otro archivo, porque no podrá ser abierto por la CONVOCANTE y será causa de desechamiento. |
| 2 | 22 | 45.1.5 | | Confirmar si el foliado de la Documentación Complementaria debe ser individual, al igual que la | El foliado de la documentación puede presentarlo en forma |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL ESQUEMA TARIFARIO PARA LOS PUERTOS EN MÉXICO. IA-009J3A001-E59-2018.

| | | | | | |
|---|----|---------------|--|---|---|
| | | | | Propuesta Económica y Técnica. | indistinta, ya sea individual o consecutivo. |
| 3 | 25 | 43.6 I.A.2 | | El texto de la acreditación del cumplimiento se solicita cédula profesional registrada y acreditada por la Secretaría de Educación Pública del personal que atenderá los servicios solicitados. En caso de que parte del personal propuesto no sea de nacionalidad mexicana o no haya cursado sus estudios en México, se solicita aclaración sobre la posibilidad de acreditar el cumplimiento mediante Titulación oficial expedida por entidad pública equivalente del país de origen (p.ej. Ministerio de Educación de España). | Sí, para el caso de que el personal propuesto haya realizado sus estudios en institución fuera de México, se podrá acreditar mediante Titulación oficial expedida por entidad pública equivalente del país de origen. |
| 4 | 27 | 43.6 - II | | Cuando la sociedad mexicana que se presenta a la licitación forma parte de una empresa matriz internacional, se solicita saber si los contratos adjudicados a la sociedad matriz serían válidos como experiencia o si en caso contrario sólo se contabilizará la experiencia contratada a la sociedad mexicana invitada a la licitación. | No, para acreditar la experiencia y especialidad del Licitante, sólo se contabilizarán los contratos celebrados con la empresa invitada al presente procedimiento de contratación. |
| 5 | 27 | 43.6 - II. a) | | Indicar si existe número máximo de contrato a presentar | No, no existe un número máximo de contratos que puedan presentar los licitantes. |
| 6 | 28 | 43.6 - IV | | El texto de la acreditación del cumplimiento solicita presentación de | Sí, es correcta su apreciación; el cumplimiento de los contratos puede acreditarse mediante |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL ESQUEMA TARIFARIO PARA LOS PUERTOS EN MÉXICO.
IA-009J3A001-E59-2018.**

| | | | | | |
|---|----|--------|----------|---|---|
| | | | | documento en el que conste la cancelación de garantía asociada al cumplimiento de contratos. Se hace notar que en aquellos contratos con entes privados dicha liberación de garantía no se ejecuta por lo que se solicita aclaración sobre si el cumplimiento de dichos contratos puede acreditarse mediante manifestación expresa de la empresa contratante sobre el cumplimiento total y satisfactorio de las obligaciones de los contratos con los cuales el Cliente acredita los servicios prestados. | manifestación expresa del contratante, en la que se señale el cumplimiento total y satisfactorio de las obligaciones contractuales. |
| 7 | 64 | Anexos | Anexo 8 | <p>Confirmar si los siguientes supuestos de los conceptos son correctos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad: Colocar "1" debido a que solo se prestará un solo servicio Unidad: Colocar "Pesos Mexicanos" porque es la moneda a utilizarse para pago como se estipula | En la columna de Cantidad, es correcta su apreciación, debe colocar "1", pero en Unidad, deberá anotar "No aplica". |
| 8 | 65 | Anexos | Anexo 9 | Confirmar cuál es el "Plazo de pago" para colocarlo en el formato del DC-05 | Dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción satisfactoria de los servicios, previa validación de factura en http://svf.apilazaro.com.mx/ . |
| 9 | 68 | Anexos | Anexo 12 | Indicar cual es el texto a colocarse en el campo "No. De referencia del escrito" | El texto a colocar es opcional, corresponde al número de Oficio que el Licitante le quiera proporcionar para su control interno. |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

| |
|---|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL ESQUEMA TARIFARIO PARA LOS PUERTOS EN MÉXICO. IA-009J3A001-E59-2018. |
|---|

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica No. IA-009J3A001-E59-2018. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la misma en: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

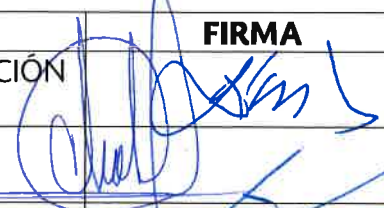



Se informa a los Licitantes que el plazo que tendrán para formular preguntas respecto de las respuestas emitidas por la convocante, será de 06 horas a partir de su publicación.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 02 de Mayo de 2018**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, reprogramándose el mismo a **las 17:00 horas**, siendo un acto formal que por tratarse de una Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.


Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 11:40 horas, del día 27 de abril de 2018.

Esta Acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

| NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-------------------------------|---|---|
| C.P. ROGELIO VALENCIA SÁNCHEZ | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |  |
| LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN | SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN |  |
| ING. JAIME JAIME RAMÍREZ | GERENTE DE PLANEACIÓN |  |
| LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS |  |

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------------|---|
| LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS |  |